

DECRETO Nº 1939 / .-

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-45-L118, "Suministro de gases para talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja, año 2018".

Laja, 14 de marzo de 2018.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-45-L118 de fecha 14/03/2018;
- 2. D.A. N°1749 de fecha 08 de marzo de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación "Suministro de gases para talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja, año 2018";
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°158 de fecha 06 de marzo de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°158 de fecha 06 de marzo de 2018, de Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja;
- **5.** D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- **6.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- **8.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **9.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ARIO MUN

- 1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-45-L118, "Suministro de gases para talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja, año 2018", a los siguientes funcionarios:
 - Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
 - Christian Santana Andrade, Rut N° Encargado Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 20 de marzo al 04 de abril de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA L'ARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/eup/ DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby / Secretaría Municipal